

### ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas con cuatro minutos del día miércoles primero de junio del año dos mil dieciséis, en la Sala Legislativa “José Francisco Ruiz Massieu”, del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Carlos Reyes Torres, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, realizara el pase de lista quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Añorve Ocampo Flor, Beltrán Orozco Saúl, Camacho Díaz Magdalena, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Duarte Cabrera Isidro, Hernández Valle Eloísa, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Reyes Torres Carlos.- Acto continuo, con la asistencia de nueve diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomaran, e informó que solicitaron permiso para faltar los diputados: Iván Pachuca Domínguez, Héctor Vicario Castrejón, Eduardo Cueva Ruíz, Fredy García Guevara, ausencias estas últimas cubiertas por los diputados: Víctor Manuel Martínez Toledo, Ricardo Mejía Berdeja y la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez; asimismo las diputadas Rosaura Rodríguez Carrillo, Ma Luisa Vargas Mejía, Erika Alcaraz Sosa, ausencia cubierta por la diputada Eloísa Hernández Valle.- Acto continuo en virtud de contar con sólo una diputada secretaria, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación que la diputada Eloísa Hernández Valle, fungiese como secretaria de la Mesa Directiva por única ocasión, resultando aprobado por unanimidad de votos.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 30 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** inciso a) Acta de la sesión pública del Segundo Periodo de Receso de sesiones,

correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veinticinco de mayo de dos mil dieciséis.

**Segundo.- “Comunicados”:** inciso a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que remite copia del acuerdo por el que exhorta a los congresos locales a incorporar de manera urgente el principio de paridad en sus constituciones y leyes electorales para todos los cargos de elección popular, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional Electoral en su acuerdo INE/CG63/2016. II. Oficio signado por el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual remite el acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que realicen las acciones necesarias para expedir sus respectivas leyes, o en su caso, adecuen las ya existentes con el objetivo de establecer en las mismas como edad mínima para contraer matrimonio a los 18 años, conforme a lo previsto en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. III. Oficio suscrito por el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por medio del cual remite acuerdo por el que exhorta respetuosamente a los Congresos de los Estados de la Federación que aún no cuenten con la ley estatal correspondiente a la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil, para que armonicen sus leyes locales con la misma. IV. Oficio signado por el diputado Jonadab Martínez García, presidente de la Comisión Especial de Movilidad, mediante el cual informa que en sesión de fecha 29 de abril del año en curso, el Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, aprobó por unanimidad el acuerdo por el que se constituyen las comisiones especiales de la LXIII Legislatura, y por el cual se consideró conveniente la creación de la Comisión Especial de Movilidad. V. Oficio suscrito por el licenciado Juan Antonio Domínguez Castañeda, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, con el que remiten copia del decreto que reforma su similar relativo a la ampliación de la declaratoria de implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el Estado de Nayarit, aprobado en sesión pública ordinaria celebrada el día 25 de abril del año en curso. VI. Oficios suscritos por el maestro Robespierre Robles Hurtado, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del

estado de Guerrero, con los que comunica a esta soberanía, que el pleno de ese órgano jurisdiccional en sesión ordinaria de fecha dieciséis de mayo del año en curso, aprobó la creación de juzgados de control y enjuiciamiento penal, de juzgados de ejecución penal y de salas penales unitarias del sistema procesal penal acusatorio, que operaran a partir del 20, 25 de mayo y 01 de junio del presente año, en los distritos judiciales con plena jurisdicción y competencia con sedes en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Catalán y Acapulco de Juárez, del estado de Guerrero, respectivamente. **VII.** Oficio signado por el maestro Robespierre Robles Hurtado, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, mediante el cual envía a este Honorable Poder Legislativo, los estados financieros con sus respectivos anexos, correspondientes al año judicial 2015-2016. **VIII.** Oficio suscrito por el doctor Joaquín Morales Sánchez, presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Guerrero, con el que informa que en sesión ordinaria celebrada el día diecisiete de mayo del año en curso, se aprobó el cambio de denominación de consejeros a comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Guerrero. **IX.** Oficio signado por la licenciada Cecilia Narciso Gaytán, encargada de la Dirección General de Orientación, Quejas y Gestión de la Comisión de los Derechos Humanos del estado de Guerrero, con el que remiten el escrito firmado por el ciudadano Silvestre Rodríguez Fernández, Presidente del Frente de Grupos Vulnerables y Personas con Capacidades Diferentes A. C, con el cual solicitan intervención de este Honorable Congreso para que elaboren una iniciativa de ley con la finalidad de que las personas con capacidades diferentes puedan ser beneficiadas con una pensión. **X.** Oficio suscrito por los ciudadanos Salvador Martínez Villalobos, Enriqueta Rosales Lagunas, Martha Santana Martínez y Lucino Miranda Román, presidente, síndico procurador y regidores, respectivamente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, mediante el cual solicitan a este Honorable Congreso la nulidad del decreto número 185 donde se emite a favor de la profesora Virginia Melchor Trujillo, regidora de medio ambiente y recursos naturales. **XI.** Denuncia de revocación de mandato presentada por los ciudadanos Rogelio Antonio Rivera, Imelda Marín Acevedo y Bartolo Guzmán Silva, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huamuxtlán, Guerrero, en contra del ciudadano Mario García Flores, presidente municipal del citado ayuntamiento. **XII.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, Comisión de los Derechos Humanos del estado de Guerrero, Secretaría de Salud, Secretaría de Protección Civil y del Honorable



Ayuntamiento del municipio de Teloapan, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta soberanía. **Tercero.- “Correspondencia”:** **inciso a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el ciudadano Marcial Carranza Santiago, comisario municipal de Plan de Gatica, municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el cual solicitan a esta Honorable Legislatura no emitir un nuevo decreto a favor del grupo de ciudadanos denominado Río Azul, en virtud que la anterior legislatura emitió el decreto 474 el cual contiene vicios en el proceso legislativo. **II.** Copia simple del escrito enviado por el Frente Nacional por la Familia, con el cual hacen un llamado al presidente Enrique Peña Nieto, a respetar el matrimonio entre hombres y mujeres, el respeto de la familia y que se garantice el derecho de los padres a educar a sus hijos. **III.** Escrito de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, por el que solicita la intervención de esta Soberanía para la solución de diversas peticiones relativas a la reforma educativa. **Cuarto.- “Iniciativas”:** **inciso a)** Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, por medio del cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 61 fracciones XXXIX y XL; 62 fracciones IV y V; 91 fracción XI; 178 fracción IX; y 182 párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Signada por el titular del Poder Ejecutivo del Estado. **b)** De Ley para Prevenir, Combatir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos del estado de Guerrero. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco de Aquino y Magdalena Camacho Díaz. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 7° de la Ley de Educación del Estado de Guerrero número 158. Suscrita por el diputado Saúl Beltrán Orozco. **Quinto.- “Propuestas de Acuerdos”:** **inciso a)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de las comisiones de Gobierno y de Educación, Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, autoriza la celebración del Décimo Parlamento Estudiantil “Los Adolescentes y la Cultura de la Legalidad”, a efectuarse el día viernes 17 de junio del año en curso, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto.- “Intervenciones”:** **inciso a)** Del ciudadano diputado Isidro Duarte Cabrera, en relación al tema “El abigeato y sus efectos negativos a los productores pecuarios”. **Séptimo.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la

lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.- Enseguida, la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, informó a la Presidencia que no se registraron más asistencias.- Acto continuo, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente la aprobación del proyecto de Orden del Día presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, "Actas", inciso a):** El diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles 25 de mayo de 2016, misma que se encuentra enlistada en el inciso a) del Primer Punto del Orden del Día, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de las fracciones y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la legislatura, resultando aprobada por unanimidad de votos; Enseguida el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el contenido del acta en mención, resultando aprobada por unanimidad de votos.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Comunicados", inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informó de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que remite copia del acuerdo por el que exhorta a los congresos locales a incorporar de manera urgente el principio de paridad en sus constituciones y leyes electorales para todos los cargos de elección popular, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional Electoral en su acuerdo INE/CG63/2016. **II.** Oficio signado por el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual remite el acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que realicen las acciones necesarias para expedir sus respectivas leyes, o en su caso, adecuen las ya existentes con el objetivo de establecer en las mismas como edad mínima para contraer matrimonio a los 18 años, conforme a lo previsto en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. **III.** Oficio suscrito por el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, vicepresidente de la Mesa Directiva de la

Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por medio del cual remite acuerdo por el que exhorta respetuosamente a los Congresos de los Estados de la Federación que aún no cuenten con la ley estatal correspondiente a la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil, para que armonicen sus leyes locales con la misma. **IV.** Oficio signado por el diputado Jonadab Martínez García, presidente de la Comisión Especial de Movilidad, mediante el cual informa que en sesión de fecha 29 de abril del año en curso, el Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, aprobó por unanimidad el acuerdo por el que se constituyen las comisiones especiales de la LXIII Legislatura, y por el cual se consideró conveniente la creación de la Comisión Especial de Movilidad. **V.** Oficio suscrito por el licenciado Juan Antonio Domínguez Castañeda, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, con el que remiten copia del decreto que reforma su similar relativo a la ampliación de la declaratoria de implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el Estado de Nayarit, aprobado en sesión pública ordinaria celebrada el día 25 de abril del año en curso. **VI.** Oficios suscritos por el maestro Robespierre Robles Hurtado, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del estado de Guerrero, con los que comunica a esta soberanía, que el pleno de ese órgano jurisdiccional en sesión ordinaria de fecha dieciséis de mayo del año en curso, aprobó la creación de juzgados de control y enjuiciamiento penal, de juzgados de ejecución penal y de salas penales unitarias del sistema procesal penal acusatorio, que operaran a partir del 20, 25 de mayo y 01 de junio del presente año, en los distritos judiciales con plena jurisdicción y competencia con sedes en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Catalán y Acapulco de Juárez, del estado de Guerrero, respectivamente. **VII.** Oficio signado por el maestro Robespierre Robles Hurtado, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, mediante el cual envía a este Honorable Poder Legislativo, los estados financieros con sus respectivos anexos, correspondientes al año judicial 2015-2016. **VIII.** Oficio suscrito por el doctor Joaquín Morales Sánchez, presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Guerrero, con el que informa que en sesión ordinaria celebrada el día diecisiete de mayo del año en curso, se aprobó el cambio de denominación de consejeros a comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Guerrero. **IX.** Oficio signado por la licenciada Cecilia Narciso Gaytán, encargada de la Dirección General de Orientación, Quejas y Gestión de la Comisión de los Derechos Humanos del estado de Guerrero, con el que remiten el escrito firmado por el ciudadano Silvestre Rodríguez Fernández,



Presidente del Frente de Grupos Vulnerables y Personas con Capacidades Diferentes A. C, con el cual solicitan intervención de este Honorable Congreso para que elaboren una iniciativa de ley con la finalidad de que las personas con capacidades diferentes puedan ser beneficiadas con una pensión. **X.** Oficio suscrito por los ciudadanos Salvador Martínez Villalobos, Enriqueta Rosales Lagunas, Martha Santana Martínez y Lucino Miranda Román, presidente, síndico procurador y regidores, respectivamente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, mediante el cual solicitan a este Honorable Congreso la nulidad del decreto número 185 donde se emite a favor de la profesora Virginia Melchor Trujillo, regidora de medio ambiente y recursos naturales. **XI.** Denuncia de revocación de mandato presentada por los ciudadanos Rogelio Antonio Rivera, Imelda Marín Acevedo y Bartolo Guzmán Silva, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huamuxtlán, Guerrero, en contra del ciudadano Mario García Flores, presidente municipal del citado ayuntamiento. **XII.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, Comisión de los Derechos Humanos del estado de Guerrero, Secretaría de Salud, Secretaría de Protección Civil y del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta soberanía.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó turnar los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a las Comisiones Unidas de Justicia y para la Igualdad de Género, para su conocimiento y los efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a las Comisiones Unidas de Justicia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para su conocimiento y los efectos conducentes. **Apartado III.** Turnado a la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado IV.** Se tomó conocimiento para los efectos conducentes. **Apartados V y VI.** Turnados a la Comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado VII.** Turnado a la Auditoría General del Estado, para los efectos conducentes. **Apartado VIII.** La Presidencia tomó conocimiento para los efectos conducentes. **Apartado IX.** Turnado a la Comisión de Desarrollo Social, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado X.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado XI.** Turnado a la Comisión Instructora, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Guerrero. **Apartado XII.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Oficialía Mayor remitir copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Correspondencia", inciso a):** El diputado

presidente solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informó de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el ciudadano Marcial Carranza Santiago, comisario municipal de Plan de Gatica, municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el cual solicitan a esta Honorable Legislatura no emitir un nuevo decreto a favor del grupo de ciudadanos denominado Río Azul, en virtud que la anterior legislatura emitió el decreto 474 el cual contiene vicios en el proceso legislativo. **II.** Copia simple del escrito enviado por el Frente Nacional por la Familia, con el cual hacen un llamado al presidente Enrique Peña Nieto, a respetar el matrimonio entre hombres y mujeres, el respeto de la familia y que se garantice el derecho de los padres a educar a sus hijos. **III.** Escrito de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, por el que solicita la intervención de esta Soberanía para la solución de diversas peticiones relativas a la reforma educativa.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó turnar los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Gobierno, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** Turnado a la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Iniciativas", inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, por medio del cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 61 fracciones XXXIX y XL; 62 fracciones IV y V; 91 fracción XI; 178 fracción IX; y 182 párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Signada por el titular del Poder Ejecutivo del Estado.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una iniciativa de Ley para Prevenir, Combatir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos del estado de Guerrero. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco de Aquino y Magdalena Camacho Díaz.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de ley de antecedentes y la turnó a las Comisiones Unidas de Justicia y



de Derechos Humanos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Saúl Beltrán Orozco, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 7° de la Ley de Educación del Estado de Guerrero número 158.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Propuestas de Acuerdos”, inciso a):** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Manuel Martínez Toledo, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de las comisiones de Gobierno y de Educación, Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, autoriza la celebración del Décimo Parlamento Estudiantil “Los Adolescentes y la Cultura de la Legalidad”, a efectuarse el día viernes 17 de junio del año en curso, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 9 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de las comisiones de Gobierno y de Educación, Ciencia y Tecnología, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a):** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Isidro Duarte Cabrera, para

dar lectura a una intervención en relación al tema “El abigeato y sus efectos negativos a los productores pecuarios”; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a)** De la sesión: no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con veinticinco minutos del día miércoles primero de junio del año en curso, el diputado presidente clausuró la sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente para celebrar sesión el día miércoles ocho de junio del año en curso, en punto de las once horas. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- - - - - **CONSTE** - - - - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles ocho de junio del año dos mil dieciséis.- - - - - **DAMOS FE** - - - - -

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**CARLOS REYES TORRES**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA LUISA VARGAS MEJÍA**

**MAGDALENA CAMACHO DÍAZ**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.